



DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022 DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA SECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y ARTES DE OAXACA.

En Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las doce horas del día dieciocho de abril del dos mil veintidós con fundamento en el artículo primero del Acuerdo por el que se establecen las medidas preventivas que se deberán implementar para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), publicado por la Secretaría de Salud, en el Diario Oficial de la Federación del día 24 de Marzo de 2020 y del Acuerdo por el que se declara como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), publicado por el Consejo de Salubridad General, en el Diario Oficial de la Federación del día 30 de Marzo de 2020, se reunieron en línea, en la modalidad de Sesión remota en vivo, a través de la herramienta <https://us06web.zoom.us/j/85349383543?pwd=MDF2OGIzRk1nZiRueVWUit5U3ZSQT09> estando conectados: el LIC. SAUL CORONA SORROZA, Presidente Suplente del Comité de Control Interno designado por la Mtra. Karla Verónica Villacaña Quevedo, titular de esta Secretaría, según oficio número SCAO/OS/073/2022; CP. MARICELA GUERRERO ARANGO Vocal Ejecutivo; C.P. ESTEBAN NOLASCO MARTÍNEZ, Vocal A; LIC. SAMUEL ESTUDILLO MENDOZA, Vocal B; LIC. GERARDO CERVANTES MARTÍNEZ Vocal C; LIC. OMAR ADRIÁN HEREDIA MARICHE Coordinador de Control Interno; LIC. MAYRA BERENICE JULIÁN CAVERO Enlace del Sistema de Control Interno Institucional; CP. MARLEN GUZMÁN VÁSQUEZ Enlace de Administración de Riesgos y la LIC. LIZETH MAYTE VARGAS ROSALES representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental en funciones de Asesora del Comité de Control Interno, quienes, con la finalidad de celebrar la PRIMERA sesión ORDINARIA del Comité de Control Interno de la SECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y ARTES DE OAXACA de conformidad con lo dispuesto en el Numeral 24 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, publicado en el periódico Oficial del Gobierno del Estado el ocho de junio de dos mil diecinueve (08 de junio de 2019), al tenor del siguiente: -----

[Handwritten signature and scribbles in blue ink]

ORDEN DEL DÍA

- I.-DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN. -----
- II.-APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- III.-RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----
- IV.-SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. -----
- V.-CÉDULAS DE PROBLEMÁTICAS O SITUACIONES CRÍTICAS. -----
- VI.-PRESENTACIÓN DEL REPORTE ANUAL DEL ANÁLISIS DEL DESEMPEÑO DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES. -----
- VII.-DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.-----
 - a) Programas Presupuestarios.-----
 - b) Proyectos de Inversión Pública. -----
 - c) Pasivos contingentes. -----
 - d) Plan Institucional de Tecnologías de Información. -----
- VIII.-PROGRAMAS CON PADRONES DE BENEFICIARIOS. -----
- IX.-SEGUIMIENTO AL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS. -----
- X.-SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL: -----

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink]

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink at the bottom of the page]



DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

- a) Informe Anual, PTCI e Informe de Resultados del Secretario derivado de la evaluación al Informe Anual. -----
- b) Reporte de Avances Trimestral del PTCI. -----
- c) Aspectos relevantes del Informe de Evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTCI. -----

XI.-PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL. -----

- a) Matriz, Mapa y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, así como, Reporte Anual del Comportamiento de los Riesgos. -----
- b) Reporte de Avance Trimestral del PTAR. -----
- c) Aspectos relevantes del Informe de evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTAR. -----

XII.-ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO O EN LA PRESENTACIÓN DE ACTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD. -----

XIII.-ASUNTOS GENERALES. -----

XIV.-REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN. -----

----- **DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

I. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN.-----

En uso de la palabra la CP. MARICELA GUERRERO ARANGO VOCAL EJECUTIVO, comenta que previo al inicio de la sesión procedió al pase de lista de las personas convocadas (Anexo 01), verificando que se encuentran presentes todos los mencionados en el preámbulo de la presente acta, por lo que se declara formal y legalmente instalada la PRIMERA SESIÓN ORDINARIA correspondiente al año 2022, del Comité de Control Interno de la SECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y ARTES DE OAXACA, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 20, fracción II y 28 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, por lo que pone a consideración de los presentes el Orden del día, para el cual fueron convocados.-----

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

Acto seguido, la CP. MARICELA GUERRERO ARANGO, VOCAL EJECUTIVO, Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, somete a consideración de todos los presentes el orden del día a desahogar en la presente sesión, para dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 20, fracción III, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, aprobándose por unanimidad, en términos del numeral 18, fracción I, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal.-----

III. RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----

La CP. MARICELA GUERRERO ARANGO, VOCAL EJECUTIVO del Comité de Control, procede a dar lectura al contenido del acta de la Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el día 03 de diciembre del año dos mil veintiuno, misma que es ratificada en toda y cada una de sus partes, para los efectos legales a que haya lugar, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 19, fracción IX, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal.-----

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including a large signature at the top and several circular stamps or signatures below.]

[Large handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page.]



DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

IV. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.

-En uso de la palabra, la CP. MARICELA GUERRERO ARANGO, VOCAL EJECUTIVO del Comité procede a dar lectura a los acuerdos aprobados en la Cuarta Sesión Ordinaria 2021, así como a las acciones realizadas para el seguimiento y atención correspondiente:

ACUERDOS

ACUERDO/SCAO/4SOCOCOI/001/2021.- La Titular remitirá a la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental, el Informe Anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional, así como el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) para el ejercicio 2022, dentro de los primeros 20 días naturales del mes de enero de 2022.

SEGUIMIENTO. - En uso de la voz la C.P. Maricela Guerrero Arango, informa que mediante oficio SCAO/COCOI/001/2022, de fecha 27 de enero del presente año, se envió al Titular de la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental, el Informe Anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional, así como el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) para el ejercicio 2022, por lo que el presente acuerdo se da por cumplido, según (Anexo 02).

ACUERDO/SCAO/4SOCOCOI/002/2021.- La Titular remitirá a la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental, el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) del ejercicio 2022, el cual contendrá los requisitos establecidos en el Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, dentro de los primeros 20 días naturales del mes de enero de 2022.

SEGUIMIENTO. - La C.P. Maricela Guerrero Arango informa que Mediante oficio SCAO/OS/017/2022, de fecha 14 de enero del corriente año, se envió al Titular de la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental, el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) del ejercicio 2022, por lo que el presente acuerdo se da por cumplido, según (Anexo 03).

V. CÉDULAS DE PROBLEMÁTICAS SITUACIONES CRÍTICAS.

Toma la palabra la CP. MARICELA GUERRERO ARANGO, VOCAL EJECUTIVO del Comité, quien expone ante los integrantes del mismo que por el momento no se cuenta con información.

VI.- PRESENTACIÓN DEL REPORTE ANUAL DEL ANÁLISIS DEL DESEMPEÑO DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES.

En uso de la palabra la CP. MARICELA GUERRERO ARANGO, VOCAL EJECUTIVO del Comité, informa que de acuerdo al análisis de la Matriz de Indicadores (MIR) y la ejecución del gasto, fue de manera eficiente y oportuna, cumpliéndose con los indicadores establecidos, se anexa el reporte de avance de gestión correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2021, la información se puede verificar en el (Anexo 04)

VII. DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.

En uso de la palabra la CP. MARICELA GUERRERO ARANGO, VOCAL EJECUTIVO del Comité, informa que para dar cumplimiento a los incisos:

- a) Presenta el resumen por unidad ejecutora del presupuesto de egresos emitido por la Secretaría de Finanzas, en el que se puede apreciar tanto el presupuesto aprobado como el modificado y ejercido de gasto de operación, mismo que se ha ejecutado de acuerdo a las necesidades de esta Secretaría. (Anexo 05)
- b) Proyectos de Inversión Pública, la Vocal Ejecutivo informa que a la fecha no se cuenta con recurso solicitado mediante Proyectos de Inversión Pública.
- c) Pasivos laborales contingentes: Mediante oficio SCAO/UJ/078/2022 de fecha 09 de marzo de 2022, el Lic. Samuel Estudillo Mendoza, Jefe de la Unidad Jurídica y Vocal B, informa a los presentes que se cuenta con doce demandas en contra de la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca, mismas que su estatus se detalla en el (Anexo 06)

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.]

[Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page.]

DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

d) Plan Institucional de Tecnologías de Información: Con memorándum número SCAO/UA/OSG/004/2021 de fecha 30 de noviembre de 2021, el Lic. Gerardo Cervantes Martínez, Vocal C, presenta el avance del Plan Institucional de Tecnologías de la Información y Comunicación (PITIC), mismo que se soporta con el (Anexo 07).

VIII. PROGRAMA CON PADRONES DE BENEFICIARIOS. -----

En uso de la palabra la CP. MARICELA GUERRERO ARANGO, VOCAL EJECUTIVO, informa que mediante oficio número SCAO/SPE/DCyDC/DIC/04/2022 de fecha 10 de marzo la Lic. Mayra Berenice Julián Cavero, informa que se construyó el Catalogo con 8 Programas correspondiente al ejercicio 2021, información que se soporta (Anexo 8)

IX. SEGUIMIENTO AL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS. -----

En uso de la palabra el Lic. Samuel Estudillo Mendoza, VOCAL B, que con fecha 10 de febrero del presente año vía correo electrónico se remitió a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia gubernamental, el informe anual 2021 y el acta de la primera sesión ordinaria del 2022 del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Seculta, y que y que ya se encuentra hasta el momento actualizado. Se anexa Copia del acuse recibido. (Anexo 9)

X. SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL. -----

- a) Informe Anual, PTCI e Informe de Resultados del Secretario derivado de la evaluación al Informe Anual. La CP. Maricela Guerrero Arango Vocal ejecutivo informa que mediante oficio SCAO/COCOI/001/2022, de fecha 27 de enero del corriente año, se envió a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental el Informe Anual y el PTCI correspondiente al ejercicio 2022, que esta soportado con el (Anexo 2 y 10).

En uso de la voz, la LIC. LIZETH MAYTE VARGAS ROSALES representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental en funciones de Asesora del Comité de Control Interno, manifiesta que derivado de la revisión al Programa de Trabajo de Control Interno para el ejercicio 2022, se informa que se considera en el contenido del mismo la comprensión y atención a los reactivos de la Autoevaluación del Sistema de Control Interno, así como el seguimiento a recomendaciones emitidas por esta instancia en anteriores evaluaciones relativas al Control Interno, tomando en cuenta las áreas de oportunidad derivadas de estas, como es el caso de la actualización de la base de datos con los correos electrónicos de los responsables de cada área operativa de la Secretaría, así como la emisión de una circular que contenga los documentos normativos referentes al Control Interno y PTCI 2022, y especialmente, la integración de un programa de trabajo que permita establecer indicadores de avance de las metas y objetivos establecidos, y el seguimiento y atención a las observaciones de instancias fiscalizadoras a través de reuniones internas para la solventación de las mismas.

Aunado a lo anterior, se recomienda a la Secretaría de Culturas y Artes de Oaxaca, a atender las áreas de oportunidad identificadas en la implementación de distintos elementos de control, lo cual permitirá avanzar en el logro de metas y objetivos institucionales, analizando los elementos que integran el control interno institucional. Así mismo, se invita a considerar la realización de las siguientes acciones:

1. Realizar una revisión a fondo de las acciones comprometidas, con la finalidad de que el porcentaje de cumplimiento se enfoque a realización de actividades que, por su naturaleza y características, correspondan a los niveles operativo y/o directivo. Y en su caso, evitar generalizar que las acciones de mejora únicamente las realicen dos o tres unidades administrativas.
2. Desarrollar reuniones con las áreas administrativas para difundir los conceptos de control interno y su evaluación, para la adecuada identificación y determinación de riesgos en forma periódica y correcta integración de la Matriz de administración de riesgos.

DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

3. Continuar trabajando en la actualización del marco jurídico regulatorio (Reglamento interno, Manual de Organización y Manual de Procedimientos), para cubrir los procesos internos que integran a la institución, y en su caso, contar con las herramientas normativas y de control, formales y actualizadas, que permitan a esta Instancia desahogar oportunamente la valoración a los procesos seleccionados.

4. Fortalecer los sistemas de información, con la finalidad de contar con herramientas tecnológicas, que permitan conocer en tiempo real las actividades que desarrolla la institución, en lo que corresponde al seguimiento de metas y objetivos, resultados y avances que derivan de acciones contempladas en el Plan Estatal de Desarrollo o relacionadas con las atribuciones que le confieren las leyes de la materia a la dependencia.

5. Trabajar ampliamente con los conceptos de administración de riesgos.

Para finalizar, en caso de que el Titular y la Administración considere una actualización al Programa de Trabajo de Control Interno, con la finalidad de incorporar las recomendaciones antes mencionadas en aras de fortalecer la estructura de dicho Programa, esta se establecerá en los términos que establece el artículo 9 del Acuerdo por el que se emiten las disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, dicha actualización se presentará debidamente firmada a más tardar en la segunda sesión ordinaria del Comité para su conocimiento y posterior seguimiento. Lo anterior, permitirá a esta instancia vigilar el grado de eficacia y de eficiencia con el que se cumplen las Disposiciones Generales en materia de Control Interno Institucional, y en su caso, proporcionar una seguridad razonable en el cumplimiento de los objetivos establecidos

- **b) Reporte de Avances Trimestral del PTCI.** La CP. MARICELA GUERRERO ARANGO, VOCAL EJECUTIVO informa que aún no se cumple el primer trimestre para presentar dicho reporte, por lo cual, se dará cumplimiento en la siguiente sesión ordinaria. -----
- **c) Aspectos relevantes del Informe de Evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTCI.** En uso de la voz, la LIC. LIZETH MAYTE VARGAS ROSALES representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental en funciones de Asesora del Comité de Control Interno. Al ser el primer trimestre tenemos hasta el día 29 de abril para presentar ante la Dirección de Control Interno de la Gestión pública, el primer reporte de avance trimestral del PTCI 2022..

XI. PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL. -----

- **a) Matriz, Mapa y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, así como, Reporte Anual del Comportamiento de los Riesgos.** La CP. MARICELA GUERRERO ARANGO, VOCAL EJECUTIVO, informa que mediante oficio **SCAO/OS/017/2022**, de fecha 14 de enero del corriente año, se envió el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos para el ejercicio 2022, así como el Reporte Anual del Comportamiento de los Riesgos a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, como muestra en el (Anexo 3).

En uso de la voz, la LIC. LIZETH MAYTE VARGAS ROSALES representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental en funciones de Asesora del Comité de Control Interno, manifiesta que, el 2 de febrero fue notificado la evaluación de administración de riesgos; Lo cual, con la intención de asegurar el puntual cumplimiento con la Metodología de Administración de Riesgos, de acuerdo a lo establecido en el numeral 12 del Acuerdo por el que se emiten las disposiciones y el manual administrativo de aplicación general en materia de control interno para la administración pública estatal, se tiene a bien informar que la SECULTA, ha establecido acciones apegadas a la metodología de administración de riesgos que deben observar las instituciones para identificar, evaluar, jerarquizar, controlar y dar seguimiento a sus riesgos, a efecto de asegurar en forma razonable el logro de sus metas y objetivos institucionales.



DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Para finalizar, se le invita atentamente a dar seguimiento a las acciones necesarias que a su vez permitan realizar de manera puntual por esta instancia, el proceso mediante el cual se vigila el grado de eficacia y de eficiencia con que se cumplen las Disposiciones Generales en material del Sistema de Control Interno institucional.

b) Reporte de Avance Trimestral del PTAR. La CP. MARICELA GUERRERO ARANGO, VOCAL EJECUTIVO informa que aún no se cumple el primer trimestre para presentar dicho reporte.-----

- **c) Aspectos relevantes del Informe de evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTAR.** En uso de la voz, la LIC. LIZETH MAYTE VARGAS ROSALES representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental en funciones de Asesora del Comité de Control Interno. Estar pendiente de cumplir con el reporte del primer trimestre del PTAR.

● **XII. ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO O EN LA PRESENTACIÓN DE ACTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD.** -----

El Vocal B informa que a la fecha no existen quejas ni denuncias, mismo que lo soporta con el oficio SCAO/UJ/078/2022 (Anexo11).

XIII. ASUNTOS GENERALES. En uso de la voz la CP. MARICELA GUERRERO ARANGO, VOCAL EJECUTIVO del Comité, hace del conocimiento de los presentes que no existen asuntos generales. ---

XIV. REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN. -----

La C.P. MARICELA GUERRERO ARANGO, VOCAL EJECUTIVO del Comité, manifiesta que una vez desahogados los puntos del orden del día de la presente Sesión, se somete a consideración de los integrantes de este Comité de Control Interno los siguientes acuerdos:

ACUERDO/SCAO/1SOCOCOI/001/2022. Que, el Lic. Omar Adrián Heredia Mariche, Coordinador de Control Interno, y la Lic. Mayra Berenice Julián Cavero, Enlace de Control Interno Institucional, recaben la información y evidencias correspondientes a las actividades que corresponden al Programa de Trabajo del (PTCI) del PRIMER TRIMESTRE 2022, para que a más tardar el 29 de abril del presente año sea remitido a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

ACUERDO/SCAO/1SOCOCOI/002/2022. Que, el Lic. Omar Adrián Heredia Mariche, Coordinador de Control Interno, y la C.P. Marlen Guzmán Vasquez, Enlace de Administración de Riesgos, recaben la información y evidencias correspondientes a las actividades que corresponden al Programa de Trabajo del (PTAR) del PRIMER TRIMESTRE 2022, para que a más tardar el 29 de abril del presente año sea remitido a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

Acto seguido, la C.P. MARICELA GUERRERO ARANGO, VOCAL EJECUTIVO del Comité, somete a consideración de los integrantes de este Comité de Control Interno los mencionados acuerdos, los cuales son aprobados por unanimidad. -----

EL LIC. SAUL CORONA SORROZA, PRESIDENTE SUPLENTE, del Comité, comenta que habiéndose agotado todos los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar se da por clausurada la PRIMERA SESIÓN ORDINARIA del Comité de Control Interno de la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca, siendo las 12:50 horas del día de su inicio, previa lectura y firmando al calce y margen por duplicado los que en ella intervinieron, para los efectos legales correspondientes y rubricando el CD que contiene los anexos presentados en el desarrollo de la presente. CONSTE.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Large circular stamp with illegible text]

[Handwritten signature: Saul Corona Sorroza]

[Handwritten signature: Oscar]

COMITÉ DE CONTROL INTERNO

 LIC. SAUL CORONA SORROZA PRESIDENTE SUPLENTE	 C.P. MARICELA GUERRERO ARANGO VOCAL EJECUTIVO
 C.P. ESTEBAN NOLASCO MARTÍNEZ VOCAL A	 LIC. SAMUEL ESTUDILLO MENDOZA VOCAL B
 LIC. GERARDO CERVANTES MARTÍNEZ VOCAL C	 LIC. OMAR ADRIÁN HEREDIA MARICHE COORDINADOR DE CONTROL INTERNO
 LIC. MAYRA BERENICE JULIÁN CAVERO ENLACE DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL	 C.P. MARLEN GUZMÁN VÁSQUEZ ENLACE DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
ASESORA  LIC. LIZETH MAYTE VARGAS ROSALES REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL	

LISTA DE ASISTENCIA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA SECULTA.

FECHA: 18 DE ABRIL 2022

HORA: 12:00

NOMBRE	CARGO	CORREO ELECTRONICO	NUM. TELEFONO	FIRMA
LIC. SAÚL CORONA SORROZA	PRESIDENTE SUPLENTE	Saúl.corona@oaxaca.gob. mx	951 239 6562	
C.P. MARICELA GUERRERO ARANGO	VOCAL EJECUTIVO	maricela.vadimiro@seculta. .oaxaca.mx	951 9092 00	
C.P. ESTEBAN NOLASCO MARTÍNEZ	VOCAL A	nolasco0011@live.com.mx	222 670 8957	
LIC. SAMUEL ESTUDILLO MENDOZA	VOCAL B	Samuel.estudillo-sem@ InstitutoI. con.	951 234 29 46.	

